

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Turismo, Cultura y Deportes

3747 Resolución de 16 de julio de 2026 de la Dirección General de Deportes, por la que se designa al Juez único de competición del Campeonato de Promoción Deportiva de la Región de Murcia, correspondiente al programa de "Actividad Física y Deporte en Edad Escolar" para el curso 2026/2027.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 8/2015, de 24 de marzo, de la Actividad Física y el Deporte de la Región de Murcia y en uso de las competencias que la misma atribuye, la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes, mediante la Orden de 30 de junio de 2026 y publicada en el BORM el 6 de julio de 2026, ha aprobado el programa de "Actividad Física y Deporte en Edad Escolar" para el curso 2026/2027.

En el Artículo Segundo de dicha Orden se definen las modalidades de participación programadas, entre las que se encuentra el "Campeonato de Promoción Deportiva de la Región de Murcia, en las categorías Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil".

Visto el Artículo Tercero de la Orden de Orden de 30 de junio de 2026 y publicada en el BORM el 6 de julio de 2026, de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes, por el que se aprueba el programa de "Actividad Física y Deporte en Edad Escolar" para el curso 2026/2027, así como los apartados 13 y 14 del Anexo I de la Resolución de la Dirección General de Deportes por la que se aprueban las Bases de Participación y las Reglas Técnicas de las modalidades deportivas incluidas en el Campeonato de Promoción Deportiva de la Región de Murcia correspondientes al programa de Actividad Física y Deporte en Edad Escolar de la Región de Murcia para el curso 2026/2027 y en virtud de las atribuciones que tengo conferidas para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo adecuado del programa,

Resuelvo

Primero.- Designar a don Artemio Miguel Soriano Gil, funcionario de la Dirección General de Deportes, como Juez Único de Competición del Campeonato de Promoción Deportiva de la Región de Murcia correspondiente al Programa de "Actividad Física y Deporte en Edad Escolar" de la Región de Murcia para el curso 2026/2027.

Segundo.- Designar a María Sacramento Gómez Yuste, funcionario de la Dirección General de Deportes, como suplente del Juez Único de Competición del Campeonato de Promoción Deportiva de la Región de Murcia correspondiente al Programa de "Actividad Física y Deporte en Edad Escolar" de la Región de Murcia para el curso 2026/2027.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados con indicación de que contra ella se puede interponer recurso de alzada ante la Consejera de Turismo, Cultura y Deportes, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día a aquel



en el que tenga lugar dicha notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, a 16 de julio de 2026.—El Director General de Deportes, Francisco Javier Sánchez López.